

La Universidad interviene

en los debates nacionales

Economía Social: conceptos y prácticas

José Luis Coraggio

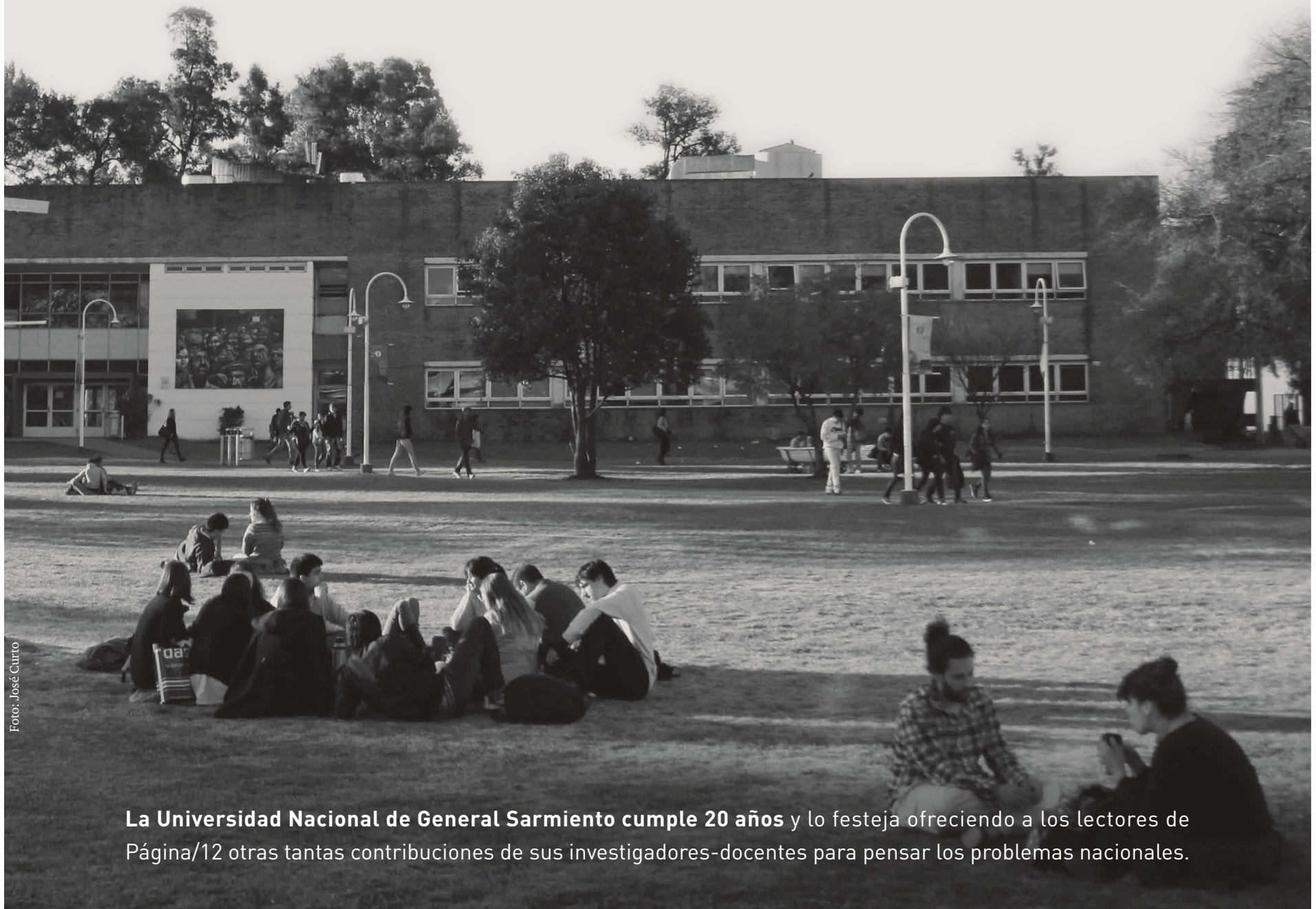


Foto: José Curto

La Universidad Nacional de General Sarmiento cumple 20 años y lo festeja ofreciendo a los lectores de Página/12 otras tantas contribuciones de sus investigadores-docentes para pensar los problemas nacionales.

Economía Social: conceptos y prácticas

José Luis Coraggio

Profesor emérito de la UNGS y director de la Maestría en Economía Social

Las políticas sociales ante la crisis del modelo neoliberal

Ya en los años noventa la globalización de los mercados y la flexibilización laboral propias del modelo neoliberal evidenciaban problemas de integración social, pobreza y exclusión de alcance masivo y estructural. Aparecieron entonces conceptos como el de “nueva cuestión social”, “nuevos pobres” o “deuda eterna” (impagable). Cundió el fatalismo y la sensación de que no había alternativa. El Banco Mundial acuñó el concepto de “crecimiento sin empleo” y el de “nuevas políticas sociales focalizadas costo-eficientes”. La economía se desencastraba de la política, como se ponía en evidencia en la “autonomía” de los bancos centrales y la consecuente pérdida de soberanía. Las nuevas políticas sociales dirigidas a compensar la catástrofe social resultante proveían lo mínimo (¡comida!) a los millones de indigentes. Esa mínima asistencia no garantizaría la gobernabilidad que necesitaba el modelo neoliberal para perpetuarse. Los levantamientos populares en varios países, que llegaron incluso a provocar la caída de gobiernos, fueron una prueba contundente de ello.

Ante la insuficiencia estructural de la inversión para generar empleo (surgió la categoría brutal de los “inempleables”) se generalizaron programas para integrar individuos excluidos a través del trabajo autogestionado. No se trataba de fomentar el cuentapropismo individual, sino microemprendimientos de trabajadores asociados, con la esperanza de que lograran sostenerse compitiendo en el mercado. Estas iniciativas se basaban en experiencias fragmentarias previas y surgieron al calor de las urgencias de la crisis. Sus promotores tenían en mente (y en general siguen teniendo) el paradigma modernizante de la empresa de capital, con su plan de negocios, su concepto de lo productivo, de la eficiencia, de la sostenibilidad. Se veía como un problema la confusión entre la unidad doméstica y sus emprendimientos (improductiva, ineficiente por los vínculos de parentesco), privilegiando el modelo de la microempresa cooperativa (productiva, eficiente). Se buscaba una asociación “voluntaria” entre individuos, generalmente impuesta como condición para ingresar a los programas. Por su lado, los “beneficiarios” desconfiaban de la cooperación, del compartir, pues arrastraban la concepción del “sálvese quien pueda” inyectada por décadas de neoliberalismo y mantenían el imaginario de un trabajo con patrón como la opción “verdadera” o más “digna”. Se pensó en la dotación de un capital inicial, ya fuera a través de un crédito a fondo perdido o de una donación de medios de producción. También se generalizó el microcrédito como medio para acceder a capital operativo. Surgieron así normativas que simplificaban los procedimientos para alcanzar identidad fiscal o el acceso a la seguridad social. Comenzaba a institucionalizarse la existencia de un tipo de emprendimiento que originalmente era una forma de subsistencia temporal. Sin embargo, en el imaginario de los gobiernos seguía siendo un remiendo para un sistema económico que debía basarse en la inversión y el empleo “genuino”.

En el caso de la Argentina tuvimos todo esto: en los años noventa el Plan Trabajar, y como salida de la crisis, el Jefas y Jefes. Posteriormente, y con una óptica diferente, el Plan Manos a la Obra, los Bancos de la Buena Fe, el Monotributo Social y, más recientemente, una propuesta más ambiciosa aún: la formación de grandes cooperativas de trabajadores a través del Programa Inclusión Social para el Trabajo. Todas políticas dirigidas a sectores pobres.

Tanto en América Latina como en Europa, los programas de inserción en el mercado se hicieron bajo el paraguas de la economía social, la economía solidaria o la economía social y solidaria, diferenciada de la economía.

Los conceptos de economía

Normalmente, al hablar de *economía* a secas se hace referencia a una economía de mercado: oferta, demanda, precios, dinero, consumo, competencia, ganancias y pérdidas, inversiones, innovaciones, ley de la oferta y la demanda. Superpuesta a esa economía “privada” se reconoce la existencia de una economía pública con su presupuesto, sus impuestos, su gasto, su voluntad política; y así se conforma una economía mixta. Desde la economía pública se pueden introducir algunos criterios de solidaridad social a través de, por ejemplo, la redistribución de ingresos o de bienes públicos.

Por otro lado, tradicionalmente se define a la *economía social* o *economía solidaria* como el sector agregado de emprendimientos caracterizados por su forma de gestión y acción solidaria, y que no entran ni en el mundo de las empresas de capital ni en el público estatal. Sus integrantes no son capitalistas sino trabajadores que buscan un ingreso o actuar juntos en el mercado para solventar mejor sus vidas. Pueden incluirse asociaciones sin fines de lucro que proveen atención filantrópica a terceros. Este sector abarca tanto el espectro tradicional de formas cooperativas, mutuales y asociaciones como los llamados microemprendimientos productivos que se fomentan con las políticas focalizadas ya mencionadas.

En una economía de mercado, donde predominan los valores y las instituciones propias del mercado, tener en cuenta a la sociedad o ser solidario es un desvalor. Comportamientos solidarios impiden funcionar eficientemente a la economía (es decir, al mercado). Si para ganar en la competencia hay que bajar costos y esto implica contaminar fuentes de agua, aumentar la productividad a costa de la fertilidad de la tierra, eludir impuestos o salarios legales, o despedir trabajadores, eso es lo que la ética del mercado indica que hay que hacer. Y a esto no debería escapar ese cuerpo extraño de cooperativas y mutuales: se trata de lograr la máxima ventaja posible, a costa de los demás si es necesario. El mercado, generador de valores morales, se erige en el gran director del sistema de producción, distribución, circulación y consumo. En contacto con el mercado capitalista, las cooperativas compiten para ganar, es decir, si pueden contratan trabajo asalariado o desarrollan jerarquías internas. El sistema de mercado puede admitir la existencia de estas formas en tanto la solidaridad sea interna y no se extienda al conjunto de la sociedad. En cuanto a las organizaciones benéficas, no son de hecho consideradas parte de la economía.

El sentido común que hoy prevalece indica que si se coopera es por conveniencia inmediata. Ese es

un punto de partida sobre el cual hay que construir perspectivas superadoras de esta economía. De hecho, una manera de ampliar el sector de la economía social es extender las relaciones de cooperación y solidaridad sin desvincularlas de la conveniencia.

Surgen problemas prácticos o sus anticipaciones, que obligan a ampliar la perspectiva, pensando y actuando a un nivel meso, en acciones que requieren acuerdos con los otros. Pensar en emprendimientos articulados por relaciones de cooperación verticales u horizontales: un sistema de finanzas solidarias antes que la pulverización del microcrédito; articular necesidades con capacidades y recursos locales antes que ir poniendo a prueba, una a una, iniciativas aisladas de producción para después ver cómo comercializar; generar un sistema de intercambios comerciales regidos por criterios acordados (comercio justo); organizar un espacio monetario local emitiendo monedas sociales; crear un consejo de economía social que evalúe el conjunto de los programas y las políticas públicas con incidencia local, etc. En resumen, más allá de organizar mil microempresas, se trata de *organizar territorios y comunidades políticas junto con subsistemas económicos*.

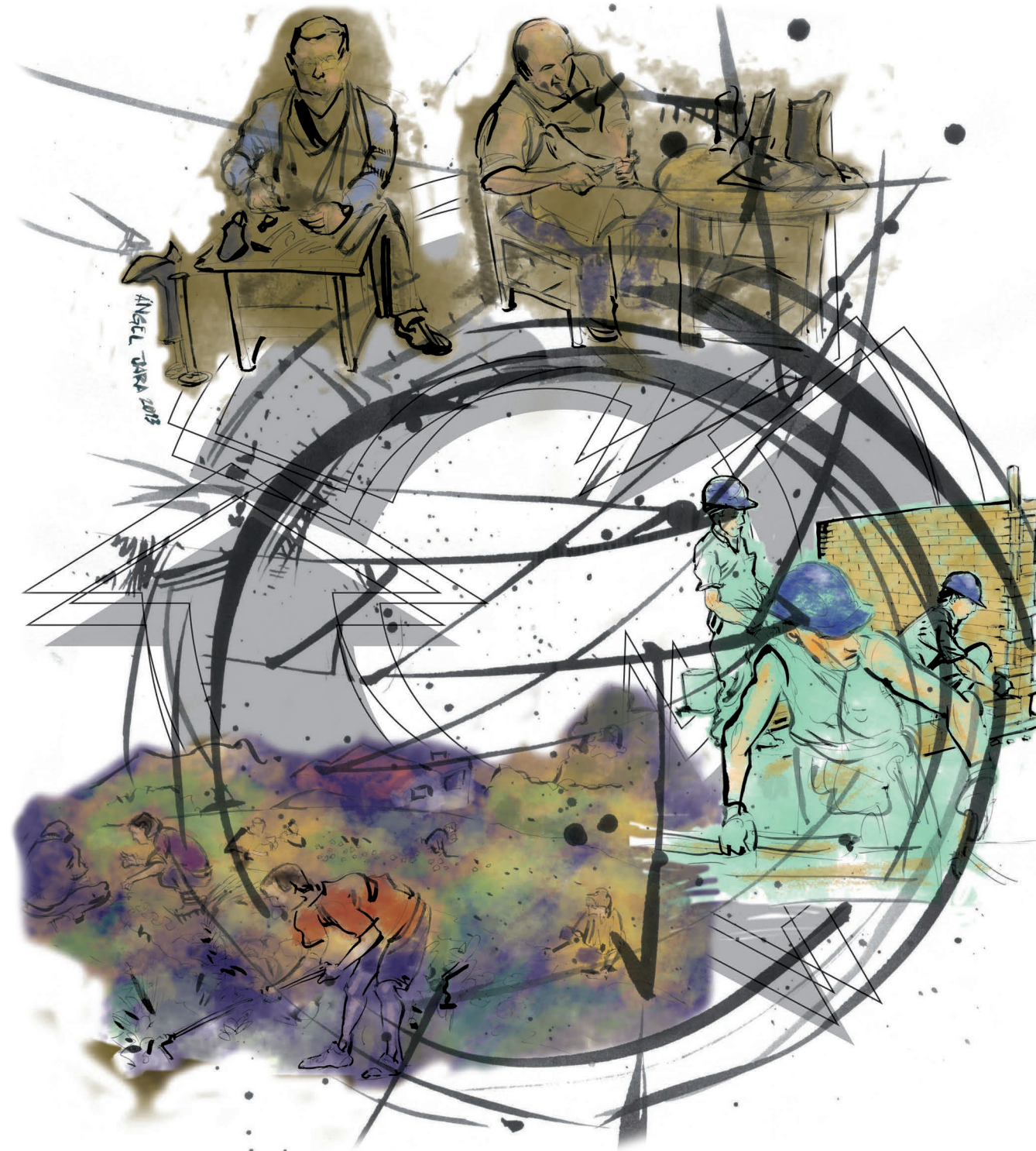
Si pasamos de lo técnico a lo político, la clave del nivel meso no está meramente en la mayor eficacia de esas anticipaciones y miradas más complejas, sino en que a este nivel pueden emerger sujetos sociales y políticos que emprendan con autonomía relativa proyectos de transformación de su contexto económico y social. Nos acercamos así a un concepto más rico de economía social, donde la solidaridad no viene de una esfera política externa, sino que es constitutiva de un sector de la economía que es él mismo social y político.

Otra definición (sustantiva) de economía

Las prácticas más generalizadas de economía social son consistentes con una visión de la economía reducida a la economía de mercado y a la racionalidad utilitarista y adaptativa a un contexto incuestionado. Se trata de integrar a los excluidos al mismo mercado que los excluye, de incubarlos para que luego el mercado decida quiénes sobreviven. No se salen de la economía de mercado.

Sin embargo, cuando el Foro Social Mundial plantea que *Otra Economía* es posible, no se refiere a hacer funcionar mejor la economía de mercado, a lograr que muchos más puedan integrarse al mercado global y seguir sus reglas éticas, sino que se parte de una definición sustantiva según la cual lo económico se refiere a *la producción y reproducción de las bases materiales de una sociedad, de modo que garantice la reproducción de la vida con dignidad de todas y todos sus integrantes, intergeneracionalmente y en armonía con la naturaleza* (“una sociedad donde quepamos todos”, dicen los zapatistas).

El problema es cómo institucionalizar y coordinar las prácticas de producción, apropiación, distribución, redistribución, circulación y consumo con una racionalidad reproductiva de la vida y no de la acumulación y el crecimiento *per se*. Y esa nueva institucionalización supone sujetos conscientes de las consecuencias de sus comportamientos económicos, que ven a su contexto como materia de transformación, es decir, sujetos políticos que actúan desde y sobre la economía.



Pasar de la fragmentación a una integración social virtuosa requiere actuar políticamente para rejerarquizar los principios económicos: subsistirá el de *mercado* (nadie propone ya su abolición) pero subordinado a la racionalidad reproductiva de la vida; se afirmará el principio de *redistribución progresiva* y las relaciones de reciprocidad; se recuperará el principio de *planificación estratégica*; se generarán formas de cooperación y *comercio solidario* interestatal para contrarrestar las fuerzas globales; se redefinirán los derechos de la propiedad privada, comunitaria, pública, común, y se reconocerán formas no empresariales de organización económica; se contradecirán los valores individualistas y utilitaristas que genera el mercado libre; se democratizará el manejo de los recursos públicos; se controlarán los efectos sobre la naturaleza de las acciones económicas.

Todo esto implica definir un nuevo sistema económico, en otra relación con su sociedad, lo que es mucho más que un programa de reinserción laboral para los sectores de extrema pobreza. La economía social lo es porque construye sociedad según esa otra racionalidad que se quiere, no porque atiende a los pobres para hacer más soportable su miseria.

Al menos en tres países de América Latina se ha asumido explícitamente buena parte de este alcance amplio de lo económico. En Ecuador la Constitución indica que el sistema económico debe ser social y solidario. Da al Estado el mandato de impulsar especialmente la economía popular solidaria, que abarca las formas cooperativas, asociativas, comunitarias. En Bolivia se define la economía como plural, reconociendo especialmente a las formas de economía comunitaria, y destacando principios como los de complementariedad, reciprocidad, solidaridad y

redistribución. En ambos casos se devuelve al Estado la función de la planificación económica, enfatizando la participación ciudadana en la definición de las políticas públicas. En ambos se plantea el respeto por la naturaleza (el agua no es una mercancía, la naturaleza tiene derechos). Ambos países comparten el hecho de que sus actuales gobiernos, con proyectos nacionales de orientación popular, fueron posibles por la resistencia y rebelión de movimientos sociales que también tuvieron una fuerte presencia en las asambleas constituyentes.

Por otro lado, y de manera algo diferente, también Venezuela ha puesto en marcha un proceso de transformación del sistema económico, reflejado en el mandato de su nueva Constitución. Economía popular, comunal y social aparecen asociadas a un proyecto de construcción de un “socialismo del siglo xxi” aún por definir. Sucesivas leyes van buscando construir formas inéditas de organización económica, como las empresas de propiedad social comunal con participación inicial del Estado, pero con la perspectiva de que sean totalmente asumidas por el poder popular territorial. O como las *misiones*, que movilizan ingentes recursos resolviendo necesidades postergadas, a la vez que constituyen sujetos sociales.

En los tres países mencionados, el Estado se ha reapropiado del grueso de las fuentes de renta extractiva y dedica ese excedente a inversiones, pero fundamentalmente a la redistribución hacia los sectores más pobres.

La economía social en la Argentina

¿Cómo se ubica el proceso argentino en esta perspectiva? Desde esta definición más exigente de

Una década sembrando ideas

La Maestría en Economía Social de la unes fue pionera en América Latina y tiene ya diez años de existencia. Su propuesta se basa en el reconocimiento de que el campo económico es multidimensional, por lo que requiere conocimientos de diversas disciplinas y admite también graduados de cualquier disciplina.

El programa de la Maestría parte de los diagnósticos de la situación socioeconómica global y de América Latina, lo que permite contraponer la economía ortodoxa del pensamiento neoliberal con corrientes críticas. Se analizan las respuestas usuales a la cuestión social y sus limitaciones, y cómo la incorporación de la economía social desde inicios del siglo ha dado lugar a la consolidación de una corriente de economía social focalizada en los pobres, que es vista como una de las variantes que debe ubicarse en una perspectiva estratégica: la de otra economía. Se brindan elementos de economía política crítica y una amplia información sobre experiencias reconocidas y sobre las líneas más desarrolladas y probadas de acción en este campo. El objetivo es brindar un marco de categorías y conceptos que permita pensar alternativas factibles y situadas en cada situación concreta, contando con la presencia activa de sujetos sociales autónomos. Tres talleres metodológicos organizan los trabajos de tesis, logrando un muy alto índice de finalización.

Los graduados de cinco cohortes participativas ya en proyectos y políticas de economía social a lo largo del país, desde el Estado nacional al municipal, en ong, en organizaciones sociales y en instancias de formación universitaria, tecnicaturas y otras. La afluencia creciente de estudiantes de diversos países latinoamericanos y europeos amplía las posibilidades de intercambios de experiencias y visiones.

Como parte del programa de formación y acción por una economía social y solidaria, en el año 2003 se creó la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria, cuya coordinación es compartida con UNISINOS (Porto Alegre, Brasil), a través de la Cátedra Unesco “Trabajo y Sociedad Solidaria”. En su sitio web (www.riless.org) se encuentra la revista *Otra Economía*, que ya cuenta con doce números. Un grupo de docentes-investigadores y egresados de la MAES participan en procesos de desarrollo de economías alternativas en otros países, lo que también aporta una experiencia valiosa al proceso de formación.

la economía social podemos decir que *se ha hecho mucho más que un mero programa de inserción individual microeconómica al mercado y que, se haya dicho o no, se ha avanzado en un programa progresivo de economía sustantiva*. La recuperación de la soberanía ante los organismos y poderes internacionales como la OMC o el FMI, reforzada por el papel activo en conformar nuevas instancias regionales como la UNASUR, de la cual el bloqueo al ALCA de Bush fue pieza fundamental, o la redefinición de las funciones del Banco Central y sus *regulaciones al mercado*; la renegociación de los contratos de deuda externa; el reconocimiento y apoyo a las empresas recuperadas, modificando algunas reglas de la *propiedad privada*, lo cual implicó aceptar la iniciativa popular en materia de nuevas formas económicas; la nacionalización de YPF; la afirmación de la *reciprocidad* estructural que significó acabar con las AFJP y devolver los aportes jubilatorios al ANSES, donde ya los aportes no son una inversión privada de ahorros sino parte de un sistema solidario de seguridad social para todos, lo que se ha afirmado al extender su alcance a las mujeres que asumieron la reproducción doméstica, a los monotributistas sociales y, sobre todo, por la inclusión de más de dos millones de personas a través de la moratoria previsional; la *redistribución* a través de la reapertura de las negociaciones de convenios colectivos de trabajo; la presión para que los empleadores blanqueen a sus trabajadores; la Asignación Universal por Hijo para protección social y, posteriormente, la Asignación por Embarazo, son todas piezas fundamentales de una política de economía social en sentido sustantivo. En todo esto, la base de la redistribución es la captación de la renta internacional del sector primario exportador, el equivalente a la renta hidrocarbúrfica de los tres países mencionados anteriormente.

Es decir que, aunque el mismo gobierno no denomine economía social a todos estos cambios institucionales (por apego ideológico a la definición limitada de economía), de hecho hace mucho en línea con una definición sustantiva y con lo que Polanyi llamó “el reencastamiento social y político de la economía”. Ello abre la posibilidad de discutir modelos de gestión de la economía, en particular el papel activo del Estado en orientar la producción hacia un desarrollo endógeno que, de encararse, daría un gran peso a las formas de la economía social y solidaria. Queda, a la vez, mucho por avanzar, porque la masa de recursos redistribuidos fue a parar en buena medida a los grupos comerciales más concentrados, ya que no se propició la dinamización de circuitos locales de producción y consumo. En general, no ha sido encarado con fuerza el nivel meso-territorial, generador de subsistemas de producción y reproducción social, de comunidades y de sujetos con mayor autonomía. No hubo una regulación del uso de la tierra y de la tecnología que frenara las tendencias destructivas que genera el mercado. La Ley de Bosques fue un avance, pero su efectivo cumplimiento a nivel provincial no ha sido impulsado. No ha habido una respuesta adecuada a los reclamos de tierras por parte de campesinos y movimientos indígenas. No se han seguido los lineamientos básicos de la soberanía alimentaria. No se han encarado de manera estructural necesidades colectivas como las de transporte, apostando a la industria automovilística que realimenta el caos del transporte urbano. A esto se suma la falta de regulación del uso del suelo urbano y del negocio inmobiliario.

No es éste el lugar para hablar de las limitaciones de los otros tres procesos mencionados. Con sus puntos fuertes y sus debilidades, consideramos que la Argentina es uno de los cuatro países de América

Latina que más avanzaron en la dirección de mostrar que es posible transformar instituciones en línea con otro concepto de economía social.

Si algún papel juegan los conceptos en la definición de las políticas públicas, adoptar explícitamente una definición sustantiva de economía social podría contribuir a un debate sobre qué significa para el campo popular construir otra economía, otra relación entre economía, sociedad, cultura y política. Un elemento decisivo es que las políticas se diseñen e implementen de modo de generar un espacio público que convoque y facilite la constitución de sujetos económico-políticos. Otro es que se reconozca un espectro amplio de formas económicas, donde las empresas de capital tengan su lugar necesario pero no sean el paradigma. Que se valoren las formas económicas populares, familiares, comunitarias, su papel actual, su historia y su potencial. Que se promueva el asociativismo y el comunitarismo por sobre el individualismo y se institucionalice la solidaridad. Que se abra un debate democrático sobre nuestra relación productiva y simbólica con la naturaleza.

En algún momento la Argentina tendrá su constituyente y ese será un buen espacio para debatir conceptual y políticamente qué economía queremos como pueblo. Al hacerlo avanzaremos en constituir ese pueblo. Es un debate y un encuentro imprescindible. Teoría crítica y política no sólo no están reñidas, sino que son momentos de nuestra deseada emancipación.

I PRÓXIMO NÚMERO

- Número 06 - 26 de septiembre
**Asignación Universal por Hijo
y derecho a la educación**

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS DE OPOSICIÓN

De acuerdo a lo establecido por la Resolución (CS) N°890/02 que aprueba el Reglamento de Concursos para Investigadores Docentes de Carrera Académica, convocase a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS DE OPOSICIÓN para cubrir los siguientes cargos de INVESTIGADOR-DOCENTE (Fecha de inicio de la inscripción: 1° de octubre de 2013 a partir de las 13.00 hs. Fecha de cierre de la inscripción: 1° de noviembre de 2013 a las 13.00 hs.)

Conc N°	Cargo y dedicación	Área de Investigación	Asignaturas
ICI 3263/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Exclusiva	Computación	Lógica y Teoría de números / Matemática Discreta
ICI 3264/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Semiexclusiva	Computación	Laboratorio de construcción de software
ICI 3265/13	1 Asistente Principal (D1-4), Exclusiva	Computación	Programación I
ICI 3266/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Exclusiva	Computación	Introducción a la programación
ICI 3267/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Semiexclusiva	Computación	Organización del Computador
ICI 3268/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Semiexclusiva	Computación	Ingeniería de Software
ICI 3269/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Exclusiva	Sujeto y Subjetividad en la Filosofía contemporánea	Problemas de Filosofía
ICI 3270/13	2 Asistentes de Primera (D2-3), Exclusiva	Sistemas Complejos	Introducción a la Física
ICI 3271/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Exclusiva	Matemática Aplicada	Introducción a la Matemática
ICI 3272/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Exclusiva	Química Ambiental	Introducción al equipamiento y procesos de planta / Química General
ICI 3273/13	1 Asistente Principal (D1-5), Exclusiva	Análisis Funcional	Cálculo II
ICI 3274/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	Matemática Aplicada	Probabilidad y Estadística
ICI 3275/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	Innovaciones en la Transferencia, la Comunicación y la Popularización de la Ciencia y Tecnología	Ecuaciones Diferenciales
ICI 3276/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	Química Ambiental	Química Analítica I
ICI 3277/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	Química Ambiental	Química General
ICI 3278/13	1 Asistente de Primera (D2-2), Semiexclusiva	Química Ambiental	Química de la Vida
ICI 3279/13	1 Asistente de Primera (D2-2), Semiexclusiva	Química Ambiental	Química Ambiental
ICI 3280/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Exclusiva	Sistemas Complejos	Electricidad y Magnetismo
ICI 3281/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Exclusiva	Innovaciones en la Transferencia, la Comunicación y la Popularización de la Ciencia y Tecnología	Álgebra I
ICI 3282/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Semiexclusiva	Innovaciones en la Transferencia, la Comunicación y la Popularización de la Ciencia y Tecnología	Álgebra Lineal
ICI 3283/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Exclusiva	Sistemas Complejos	Mecánica Elemental
ICI 3284/13	1 Asistente de Primera (D2-3), Exclusiva	Sistemas Complejos	Física I
ICI 3285/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	Problemáticas socio-políticas contemporáneas	Problemas Socioeconómicos contemporáneos
ICO 2199/13	1 Profesor Asociado (C-7), Exclusiva	Ecología	Ecología Urbana / Taller Proyecto Urbano Ambiental
IDEI 1195/13	1 Profesor Asociado (B-10), Exclusiva	Economía del Conocimiento	Estrategia y política industrial / Teoría del crecimiento y desarrollo económico
IDEI 1196/13	1 Profesor Adjunto (C-9), Exclusiva	Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional	Planeamiento y control organizacional / Teoría de la organización
IDEI 1197/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Exclusiva	Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura	Automatización Industrial I / Circuitos Eléctricos
IDEI 1198/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Exclusiva	Economía del Conocimiento	Estructura de la economía argentina / Teoría de la innovación y del cambio tecnológico
IDEI 1199/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Exclusiva	Análisis, diseño e implementación de sistemas organizacionales complejos	Organización de la producción III / Organización de la producción y gestión de la calidad
IDEI 1200/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Semiexclusiva	Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura	Desarrollo avanzado de microcontroladores / Redes y sistemas de comunicaciones
IDEI 1201/13	1 Asistente Principal (D1-4), Exclusiva	Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura	Control Automático
IDEI 1202/13	1 Asistente Principal (D1-4), Exclusiva	Ciencias y tecnologías básicas aplicadas a la Ingeniería y a la innovación de su enseñanza	Mecánica Racional
IDEI 1203/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	Automatización y aplicaciones mecatrónicas en áreas de la manufactura	Microcontroladores
IDEI 1204/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	Economía del Conocimiento	Matemática para economistas III
IDEI 1205/13	1 Asistente de Primera (D2-2), Exclusiva	La emergencia y el desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores	Economía neoclásica
IDEI 1206/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Semiexclusiva	Economía del Conocimiento	Sociología Industrial / Teorías contemporáneas de la economía política II
IDH 4280/13	2 Asistentes de Primera (D2-2), Semiexclusiva	Ciencias del Lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	Inglés Lectocomprensión I
IDH 4281/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	Ciencias del Lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	Taller de Lectoescritura (PCU)
IDH 4282/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Semiexclusiva	Ciencias del Lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	Inglés Lectocomprensión I / Inglés con Propósitos Específicos I
IDH 4283/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Semiexclusiva	Ciencias del Lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	Narrativa de los siglos XX y XXI / Taller de Lectoescritura (PCU)
IDH 4284/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Exclusiva	Ciencias del Lenguaje: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	Inglés Lectocomprensión I / Inglés con Propósitos Específicos I
IDH 4285/13	1 Profesor Adjunto (C-7), Semiexclusiva	Cultura, Culturas	Problemas Culturales Latinoamericanos / Taller de Lectoescritura (CAU)
IDH 4286/13	1 Asistente Principal (D1-4), Semiexclusiva	La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	Estadística
IDH 4287/13	1 Asistente de Primera (D2-2), Semiexclusiva	La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	Taller de Matemática (CAU)
IDH 4288/13	1 Profesor Asociado (B-10), Semiexclusiva	La Filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	Residencia II en Filosofía / Enseñanza de la Filosofía
IDH 4289/13	1 Asistente de Primera (D2-2), Exclusiva	Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos	Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos

INFORMES: Diríjase a Secretaría de Investigación - División de Carrera Académica y Concursos - Dirección de correo electrónico: concursos@ungs.edu.ar o personalmente en Juan M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (CP: 1613), Prov. de Buenos Aires (Tel.: 4469-7652).

INSCRIPCIÓN: Los formularios de inscripción deberán ser presentados en Mesa General de Entradas de la UNGS hasta el día 01/11/13, a las 13:00 hs. La documentación para el concurso, el formulario de inscripción y el Reglamento se encuentran disponibles en: www.concursos.ungs.edu.ar. Se aceptará el envío por correo (con Aviso de Recibo) en los términos del Art. 8° del Reglamento de Concursos de Investigadores Docentes de Carrera Académica.

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

Juan María Gutiérrez 1150 (entre José León Suárez y Verdi)

Conmutador: 4469-7500 - C.P. 1613 - Los Polvorines - Pcia. de Bs. As. - Argentina

info@ungs.edu.ar

www.ungs.edu.ar

prensaUNGS

